



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 15/2021
Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 26 de Mayo de 2021, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la para la Contratación de Seguro Agrícola Catastrófico para 40,722.84 has, dedicadas a los cultivos de Primavera-Verano, Otoño-Invierno y perennes de temporal en 15 municipios del Estado de Sinaloa, solicitado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, de conformidad a la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, tomando las precauciones necesarias, este Acto no es Presencial, por lo que no hay asistencia de licitantes.

Quien preside el acto fue asistida por el Lic. Héctor Guillermo Urías Garate, representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Seguros Sura, S.A. de C.V.	Electrónica	5
2.-	Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	Electrónica	5

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

Pregunta 01, Página 05, B) Propuesta Técnica, Inciso I Tener presencia a Nivel Nacional y contar con al menos 4 oficinas de representación en los municipios de Culiacán, Ahome, Guasave y Salvador Alvarado, del Estado de Sinaloa, señalando el domicilio y teléfono de cada oficina.

En caso de no contar con las oficinas, solicitamos sea opcional su presentación para los licitantes, en el entendido que se deberá garantizar en todo momento el cumplimiento cabal del



servicio de acuerdo con los estándares de solicitados, independientemente de la zona o municipio afectado. **Favor de pronunciarse.**

Respuesta: NEGATIVO, SERA NECESARIO CONTAR CON LAS SUCURSALES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE TENER LA CAPACIDAD Y EXPEDITA RESPUESTA A LAS EVENTUALIDADES OBJETO DEL SEGURO.

Pregunta 02, Página 05, B) Propuesta Técnica, Inciso III. Se solicita a la convocante considerar un despacho externo a la compañía de seguros para que la compañía aseguradora cumpla con sus obligaciones contractuales, siempre siendo la aseguradora la responsable total del servicio y del cumplimiento del contrato que se adjudica. **Favor de pronunciarse.**

Respuesta: NEGATIVO, TENDRA QUE CUMPLIR CON EL INCISO DE REFERENCIA, AL TENER QUE CONTAR CON LOS PROFESIONALES ESPECIALISTAS COMO RECURSO HUMANO CAPACITADO, TAL Y COMO SE REQUIERE. CON ESTO SE GARANTIZA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RESPALDO INSTITUCIONAL QUE GENERE CERTIDUMBRE A LA CONVOCANTE.

Pregunta 03, Página 05, B) Propuesta Técnica, Inciso V. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con el requisito si se anexan caratulas de póliza del ramo que se licita y las especificaciones de estas. **Favor de pronunciarse.**

RESPUESTA: NEGATIVO, DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA O ESCRITO DE OTRAS INSTITUCIONES Y/O EMPRESAS CON LA QUE HAYAN CONTRATADO EL SERVICIO CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 3 (TRES) AÑOS, QUE PUEDEN SER EN COPIA SIMPLE O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.

Pregunta 04, Anexo I. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar cuáles son las Sumas aseguradas y la modalidad de los cultivos, ya que esta información no se menciona en las especificaciones técnicas. **Favor de pronunciarse.**

Respuesta: SUMA ASEGURADA: \$63,184,260.00; MODALIDAD: TEMPORAL

Pregunta 05, General. Se solicita a la convocante la siniestralidad de la vigencia anterior inmediata, en formato Excel. **Favor de pronunciarse.**

Respuesta: EN ESTE ACTO SE PROPORCIONA ARCHIVO ELECTRONICO EXCELL DE LA SINIESTRALIDAD DE LA VIGENCIA ANTERIOR.

SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

A) Preguntas administrativas:

1.- Página 5 Bases, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Inciso b) Propuestas Técnicas; Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos con el presente numeral presentando listado con los datos requeridos (domicilio y teléfono de contacto) de al menos 4 oficinas de representación del Grupo Financiero Banorte en los municipios de Culiacán, Ahome, Guasave y Salvador Alvarado, del Estado de Sinaloa, garantizando una atención de calidad en asesoría y trámites administrativos con personal altamente calificado en el ramo que se licita, además de contar con presencia a Nivel Nacional. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: AFIRMATIVO. PODRÁ PRESENTAR LISTADO DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CULIACAN, AHOME, GUASAVE Y



SALVADOR ALVARADO, SEÑALANDO DOMICILIO Y TELEFONO DE CADA OFICINA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 4, INCISO B), NUMERAL II

2.- Página 5 Bases, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. Inciso b) Propuestas Técnicas; En caso de ser negativa la respuesta inmediata anterior y con la finalidad de no limitar la participación de aseguradoras en el presente proceso de licitación, nos permitimos solicitar a la convocante su apego a lo señalado en el Artículo 37 fracción V y penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

“ Artículo 37.- La convocatoria a la licitación pública, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener:

*...
V. Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica;*

*...
Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir...”*

Por lo anterior, reiteramos la solicitud de permitir presentar a cada licitante la infraestructura de servicio con la que cuenta, garantizando el servicio solicitado con rapidez y siendo atendido por especialistas en el ramo que se licita y, por ende, no limitar la participación de las aseguradoras. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: NO APLICA.

3.- Página 5 Bases, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. Inciso b) Propuestas Técnicas; en caso de sostener los criterios señalados en la convocatoria, se limitaría la participación de mercado, tomando en consideración que, en procesos anteriores bajo este mismo criterio, únicamente ha participado una compañía aseguradora, mientras existen otras compañías con suficiente experiencia en el ramo y capaces de brindar el servicio solicitado con estricto apego al cumplimiento de los estándares requeridos por el Gobierno. Por lo que se solicita reconsiderar su postura. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: SE REITERA QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES EN EL PLANO DE IGUALDAD DEBERAN DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES EMITIDAS EN LA CONVOCATORIA.

4.- Página 5 Bases, Numeral 4.- Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. Inciso b) Propuestas Técnicas; Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con el presente requisito, manifestando por escrito que se cuenta con el personal experto en la materia y se garantiza el cumplimiento de los estándares de servicio solicitados en el presente procedimiento. Acompañando el curriculum vitae de la compañía aseguradora, quien garantiza la calidad del servicio en apego a los estándares solicitados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: AFIRMATIVO. DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON RECURSO HUMANO EXPERTO EN MODELACIÓN DE CLIMA Y AGRICULTURA (AGRÓNOMOS,

8

Q R



BIÓLOGOS, FÍSICOS, GEÓGRAFOS, MATEMÁTICOS, CLIMATÓLOGOS), MEDIANTE CURRÍCULUM VITAE. TAL COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 4, INCISO B), NUMERAL III

5.- Bases General, De conformidad con lo dispuesto por las resoluciones cuarta, quinta y décima tercera de la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicadas en el diario oficial de la federación con fecha 19 de julio de 2012, actualmente artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, publicada en el diario oficial de la federación el 4 de abril de 2013 y que entró en vigor el pasado 4 de abril de 2015, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación del contratante prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante nos confirme que la información respectiva será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de contratación pública, a la conclusión del acto de fallo.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: AFIRMATIVO, LOS DOCUMENTOS ARRIBA SEÑALADOS SE PROPORCIONARÁN A PETICIÓN DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación:

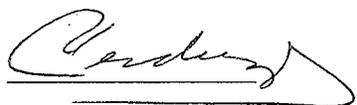
Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	02 de Junio de 2021	10:00 horas	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:16 horas, del día 26 de Mayo de 2021.

Esta acta consta de 6 (seis) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Héctor Guillermo Urías Garate	Representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería	
Lic. José Isidro Iribe Salazar	Representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- **FIN DEL ACTA** -----

2020						
MONTO DE INDEMNIZACION	FECHA DE OCURRENCIA	MUNICIPIO	CULTIVO	CICLO	HAS	SINIESTRO
600,000	05/10/2020	CHOIX	SORGO	P-V	400	SEQUIA
1,200,000	05/10/2020	MOCORITO	SORGO	P-V	800	SEQUIA
375,000	05/10/2020	EL FUERTE	CACAHUATE	P-V	250	SEQUIA
900,000	05/10/2020	ELOTA	SORGO	P-V	600	SEQUIA
600,000	05/10/2020	CHOIX	SORGO	P-V	400	SEQUIA
600,000	05/10/2020	SINALOA	SORGO	P-V	400	SEQUIA
450,000	05/10/2020	ELOTA	SORGO	P-V	300	SEQUIA
600,000	05/10/2020	CULIACAN	SORGO	P-V	400	SEQUIA
1,675,500	05/10/2020	CULIACAN	SORGO	P-V	1,117	SEQUIA
210,000	25/02/2021	ROSARIO	FRIJOL	O-I	140	SEQUIA
7,210,500					4,807	

8

CR 